



Estadística al día

Índice de precios de consumo (IPC). Base 2025.
Febrero 2026.

13 de Marzo de 2026

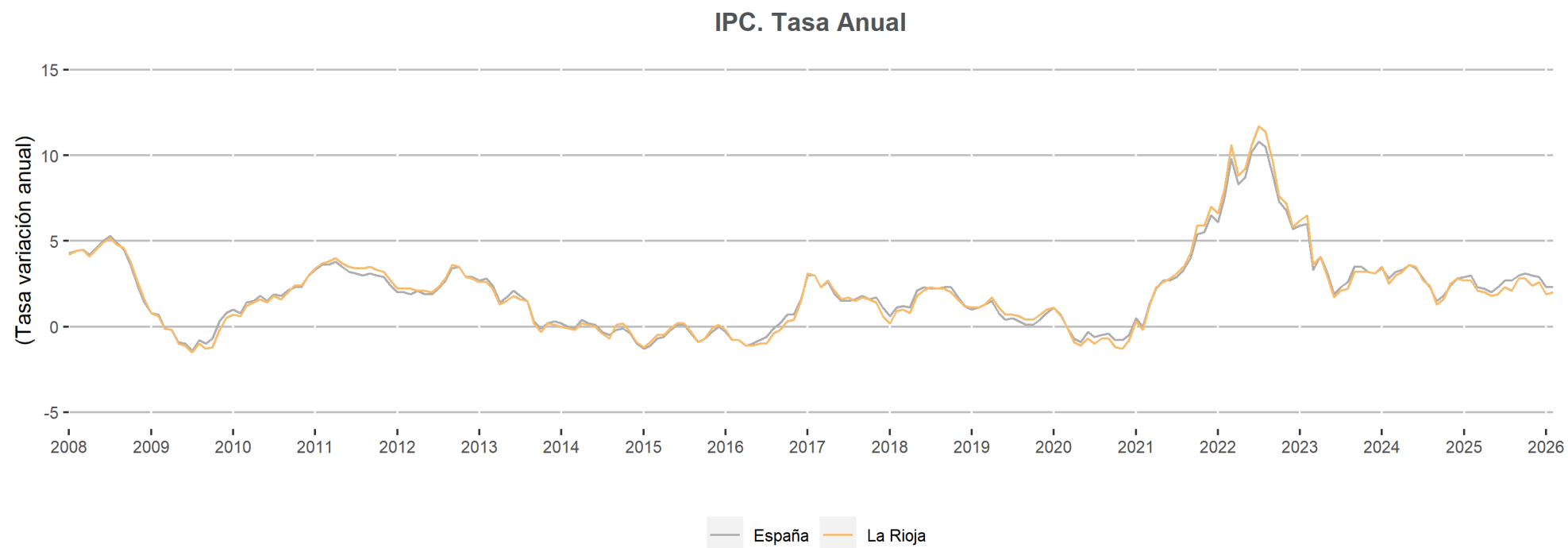
En La Rioja, el Índice General de precios de consumo (IPC) correspondiente a febrero de 2026, reflejó una variación anual de un 2 %. A nivel nacional este mismo indicador evolucionó al 2,3 %.

IPC General y Grupos.								
	La Rioja				España			
	Índice	Var.(%) Mensual	Var.(%) Anual	Var.(%) en lo que va de año	Índice	Var.(%) Mensual	Var.(%) Anual	Var.(%) en lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	101,0	0,3	2,0	-0,3	101,3	0,4	2,3	0,0
Alimentos y bebidas no alcohólicas	102,4	0,6	3,4	0,9	102,4	0,6	3,2	1,1
Bebidas alcohólicas y tabaco	104,4	0,4	5,3	2,8	103,7	0,4	4,7	2,2
Vestido y calzado	90,7	-0,3	-3,6	-16,1	92,3	-0,9	-1,3	-13,9
Vivienda	101,5	-0,2	0,0	0,1	102,4	-0,3	1,9	0,6
Muebles y artículos del hogar	100,6	0,4	1,6	-0,1	100,4	0,2	0,9	-0,1
Sanidad	102,4	0,2	3,5	1,6	101,4	0,4	2,4	0,7
Transporte	100,7	1,0	0,3	0,1	100,4	0,8	0,1	-0,3
Información y comunicaciones	101,0	0,1	0,0	2,5	100,9	0,3	-0,3	1,8
Actividades recreativas, deporte y cultura	99,8	0,0	3,1	-2,2	98,9	0,1	1,3	-2,7
Enseñanza	102,5	0,0	3,4	0,0	101,8	0,0	2,6	0,0
Restaurantes y servicios de alojamiento	101,2	0,3	3,9	0,1	102,1	0,9	4,8	1,0
Seguros y servicios financieros	102,4	-0,1	3,9	1,3	102,2	-0,1	3,7	1,1
Cuidado personal, protección social y otros	101,7	0,3	2,3	0,5	102,4	0,8	3,4	1,4

Nota: El IPC del mes de diciembre de 2025 es el último que se calcula en base 2021. Con la publicación del índice adelantado referido al mes de enero de 2026 se implanta la nueva base 2025.

De esta forma se adelanta un año la entrada en vigor del cambio de base, que habitualmente se realiza cada cinco años, para implantar así la nueva clasificación internacional de consumo, ECOICOP v2, de manera conjunta en el IPC y en el IPCA, tal como establece el Reglamento Delegado (UE) 2024/3159 de la Comisión.

Debido a este cambio de base, los identificadores de tablas y series también se verán afectados, los usuarios que los utilicen en sus consultas tendrán que actualizarlos con la nueva publicación.



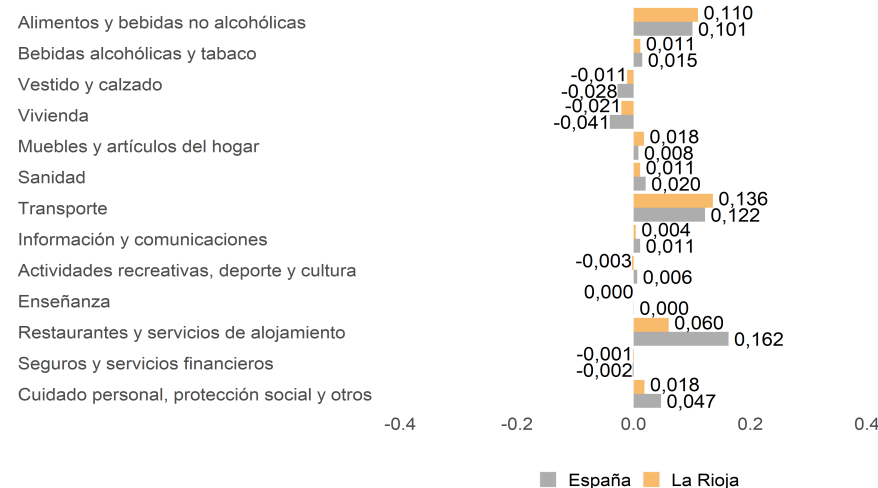
Evolución mensual de los precios de consumo

La *repercusión de la variación mensual* de un artículo o conjunto de artículos en el índice general se define como la parte de la variación mensual del Índice general que corresponde a dicho artículo o conjunto de artículos. Por tanto, la suma de las repercusiones mensuales de todos los artículos de la cesta de la compra es igual a la variación mensual del índice general.

La *repercusión de la variación en lo que va de año* (o variación acumulada) de un artículo o conjunto de artículos en el Índice General, es la parte de variación acumulada debida a dicho artículo o conjunto de artículos.

IPC Repercusiones por grupos.						
	La Rioja			España		
	Var.(%) Mensual	Reper. Mensual	Reper. va de año	Var.(%) Mensual	Reper. Mensual	Reper. va de año
ÍNDICE GENERAL	0,3			0,4		
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,6	0,110	0,155	0,6	0,101	0,197
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,4	0,011	0,080	0,4	0,015	0,078
Vestido y calzado	-0,3	-0,011	-0,665	-0,9	-0,028	-0,496
Vivienda	-0,2	-0,021	0,011	-0,3	-0,041	0,072
Muebles y artículos del hogar	0,4	0,018	-0,004	0,2	0,008	-0,005
Sanidad	0,2	0,011	0,088	0,4	0,020	0,034
Transporte	1,0	0,136	0,012	0,8	0,122	-0,044
Información y comunicaciones	0,1	0,004	0,090	0,3	0,011	0,069
Actividades recreativas, deporte y cultura	-0,0	-0,003	-0,171	0,1	0,006	-0,204
Enseñanza	0,0	0,000	0,000	0,0	0,000	0,000
Restaurantes y servicios de alojamiento	0,3	0,060	0,016	0,9	0,162	0,169
Seguros y servicios financieros	-0,1	-0,001	0,026	-0,1	-0,002	0,025
Cuidado personal, protección social y otros	0,3	0,018	0,032	0,8	0,047	0,078

IPC Repercusiones por Grupos



IPC General y Grupos Especiales.

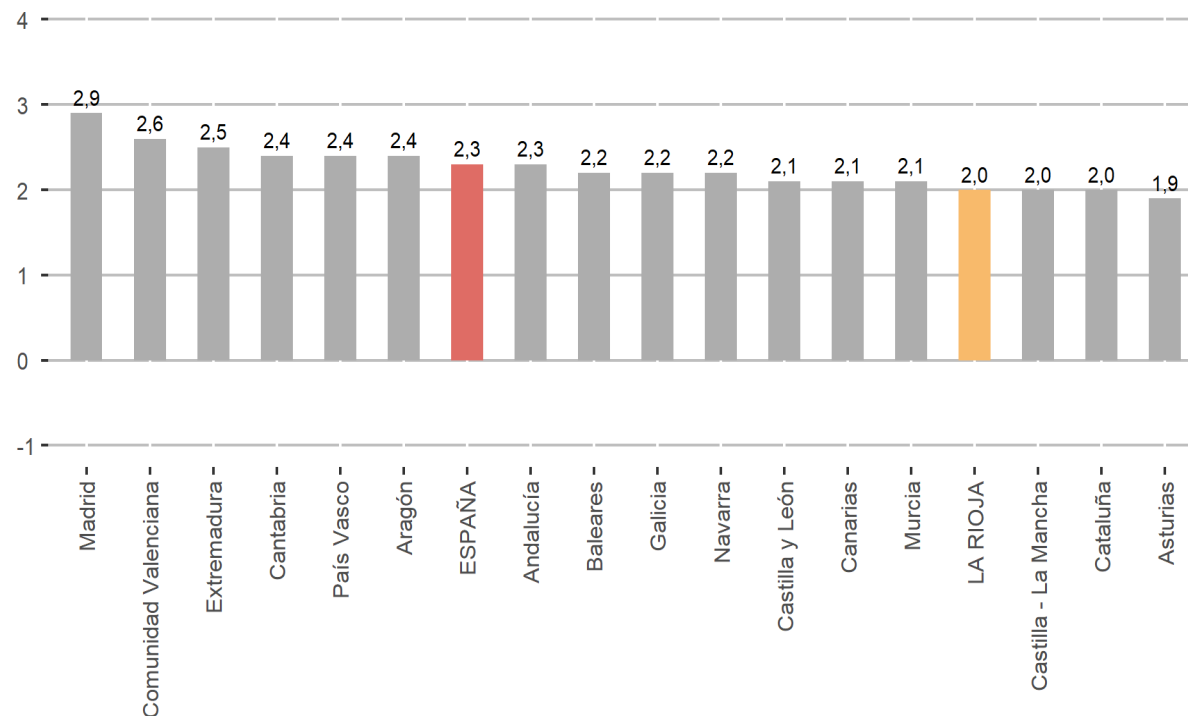
	La Rioja				España			
	Índice	Var.(%) Mensual	Var.(%) Anual	Var.(%) en lo que va de año	Índice	Var.(%) Mensual	Var.(%) Anual	Var.(%) en lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	101,0	0,3	2,0	-0,3	101,3	0,4	2,3	0,0
ALIMENTOS								
Con elaboración, bebidas y tabaco	102,2	0,6	2,4	1,3	101,9	0,2	2,3	1,0
Sin elaboración	103,7	0,5	6,5	0,8	104,2	1,3	6,5	2,1
Con bebidas y tabaco	102,7	0,6	3,7	1,2	102,6	0,5	3,5	1,3
Sin elaboración y productos energéticos	102,3	0,4	1,0	0,7	102,2	0,6	0,6	1,0
BIENES INDUSTRIALES	99,6	0,1	-0,6	-1,9	99,9	0,1	-0,4	-1,4
Duraderos	102,0	0,2	2,5	1,5	101,3	0,4	1,7	0,6
Productos energéticos	101,3	0,3	-2,4	0,6	100,8	0,1	-3,1	0,3
Carburantes y combustibles	99,8	1,7	-4,5	1,0	99,2	1,7	-5,3	0,5
Sin energía	99,1	0,4	-0,7	-2,1	99,5	0,5	-0,5	-1,6
Sin productos energéticos	98,9	0,0	0,5	-3,0	99,5	0,1	1,0	-2,1
SERVICIOS	101,2	0,4	3,0	0,0	101,5	0,5	3,5	0,2
Sin alquiler de vivienda	101,1	0,4	3,0	-0,1	101,5	0,6	3,6	0,2
Sin alimentos, bebidas y tabaco	100,6	0,3	1,6	-0,7	100,9	0,4	2,0	-0,4
Sin alquiler de vivienda	101,0	0,3	2,0	-0,4	101,3	0,4	2,3	-0,0
Sin productos energéticos	101,0	0,3	2,6	-0,4	101,3	0,5	2,9	-0,1
Sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	100,8	0,3	2,3	-0,5	101,1	0,4	2,7	-0,2
Sin tabaco	100,9	0,3	1,9	-0,4	101,2	0,4	2,2	-0,1
Sin servicios	100,9	0,3	1,1	-0,6	101,0	0,3	1,2	-0,3
Sin carburantes ni combustibles líquidos	101,1	0,2	2,4	-0,4	101,4	0,3	2,7	-0,1

La tasa de variación interanual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) es del 2,3 %, frente al 2,7 % de España

IPC General por Comunidades Autónomas.

	Índice	Var.(%) Mensual	Var.(%) Anual	Var.(%) en lo que va de año
ESPAÑA	101,3	0,4	2,3	-0,0
Andalucía	101,3	0,5	2,3	0,1
Aragón	101,3	0,5	2,4	0,1
Asturias	100,9	0,5	1,9	-0,2
Baleares	100,8	0,4	2,2	-0,1
Canarias	101,2	0,3	2,1	-0,3
Cantabria	101,3	0,2	2,4	-0,2
Castilla y León	101,2	0,4	2,1	-0,1
Castilla - La Mancha	101,3	0,4	2,0	-0,0
Cataluña	101,1	0,5	2,0	0,1
Comunidad Valenciana	101,4	0,5	2,6	0,2
Extremadura	101,2	0,5	2,5	-0,0
Galicia	101,3	0,5	2,2	0,1
Madrid	101,6	0,2	2,9	-0,3
Murcia	101,2	0,5	2,1	0,0
Navarra	100,9	0,4	2,2	-0,2
País Vasco	101,2	0,5	2,4	0,1
LA RIOJA	101,0	0,3	2,0	-0,3

IPC General por Comunidades Autónomas. Tasa Anual



En el ámbito regional, las comunidades con las tasas interanuales más altas en febrero de 2026 son : Madrid (2,9 %), Comunidad Valenciana (2,6 %) y Extremadura (2,5 %).

En el extremo opuesto, se sitúan : Asturias (1,9 %), Cataluña (2 %) y Castilla - La Mancha (2 %).

Actualización de las ponderaciones

La continua adaptación del IPC a los cambios en el comportamiento de los consumidores incluye también la revisión permanente de su estructura de ponderaciones. Cada año se actualiza el peso o importancia de los grandes agregados que componen este indicador, lo que mantiene la actualidad del mismo.

Además de la revisión anual de las ponderaciones para los grandes agregados, cada cinco años se actualiza la estructura completa para todos los niveles de desagregación. Así pues, el IPC base 2025 incluye una nueva estructura de ponderaciones que representa de forma más precisa las pautas de consumo de los hogares en este momento.

Como ya se ha indicado, la estructura de ponderaciones de la base 2025 se ha elaborado a partir de la EPF como fuente principal de información. Además, se ha utilizado información de otras fuentes, como la evolución del consumo privado de la Contabilidad Nacional, la evolución de precios del IPC e información de la oferta de los diferentes sectores.

En la siguiente tabla se incluye el peso de cada uno de los 13 grandes grupos.

Ponderaciones de grupos. Tanto por mil.		
	La Rioja	España
	2026	2026
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	175,29	174,08
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	28,10	35,14
03 Vestido y calzado	41,27	35,82
04 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	113,54	122,58
05 Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	47,84	47,43
06 Sanidad	53,12	52,28
07 Transporte	139,02	154,69
08 Información y comunicaciones	36,66	37,47
09 Actividades recreativas, deporte y cultura	77,76	74,76
10 Enseñanza	17,08	16,09
11 Restaurantes y servicios de alojamiento	187,12	170,33
12 Seguros y servicios financieros	20,98	22,67
13 Cuidado personal, protección social, y bienes y servicios diversos	62,23	56,67
TOTAL	1000,00	1000,00

Se puede acceder a la última información disponible del Índice de precios de consumo en La Rioja en la siguiente dirección del Instituto de Estadística de La Rioja:

www.larioja.org/ipc

Fuente:



Consulta y descarga los principales indicadores económicos coyunturales disponibles en nuestra página web:

www.larioja.org/indicadores-coyunturales

www.larioja.org/estadistica

 @riojastat